

Bases de convocatoria

Programa Tesis País 2025-2026

Introducción

Tesis País es un programa de la Fundación Superación de la Pobreza que invita a estudiantes de pre y post grado de las más variadas disciplinas a que realicen sus proyectos de titulación tales como tesis, tesina y memoria en temáticas de pobreza, exclusión, inequidad, desarrollo local y políticas públicas. También incluye obras, prototipos, diseños, producciones que permiten el egreso y/o la titulación en carreras técnicas y/o profesionales. En este campo se incluyen, por ejemplo, proyectos audiovisuales, diseños arquitectónicos, materiales educativos, propuestas de planificación, entre otros, que entreguen soluciones prácticas y/o respuestas concretas a problemas y/o desafíos de desarrollo de comunidades locales.

También se invita a postular a estudiantes que ya han terminado sus tesis, para que elaboren un artículo sobre su investigación, el cual, en caso de cumplir con las características y estándares definidos por el comité editorial, podrá ser publicado.

Uno de los indicadores que expresa las inequidades socioterritoriales que afectan a nuestro país, es la cantidad y variedad de investigaciones que se desarrollan en comunas rurales apartadas y urbanas con altos niveles de segregación y pobreza. Existen vastas zonas del país que prácticamente no cuentan con investigaciones y estudios empíricos sobre los fenómenos sociales, económicos, culturales y naturales que los afectan, atraviesan y dan forma. Esto resulta paradójico si se toma en cuenta que para alcanzar el desarrollo y superar la pobreza, se requiere conocer y relevar los fenómenos que ocurren en estas localidades. Es por ello que cerca del 95% de los proyectos apoyados en el marco del programa, abordan problemáticas regionales y de localidades apartadas.

En estos últimos 16 años, Tesis País ha reclutado a más de 600 estudiantes de pre y postgrado en todas las regiones y en diversas disciplinas. Se han publicado 16 volúmenes del libro Piensa Chile sin pobreza y 20 de la serie Piensa tu región sin pobreza, que reúnen los artículos basados en tesis más destacados de cada año.

Para participar, los y las tesisistas interesadas deben postular formalmente al programa, llenando los formularios y adjuntando la documentación requerida. Las postulaciones son revisadas y evaluadas por un comité seleccionador, con cupos anuales que se distribuyen por región. Existen dos modalidades de participación en el programa, cada una de las cuales considera beneficios específicos.

Cabe destacar que el programa Tesis País se ejecuta con el apoyo financiero del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en el marco de un convenio de colaboración celebrado entre dicho ministerio y la Fundación.

Objetivos del Programa

- Promover el desarrollo de tesis, tesinas, memorias de pre y posgrado, así como proyectos, diseños, prototipos, producciones de titulación en carreras técnicas y/o profesionales que entreguen respuestas concretas a problemas/desafíos de pobreza y/o desarrollo local o permitan profundizar el conocimiento teórico, metodológico y práctico en torno al fenómeno de la pobreza, sus manifestaciones, condicionantes y estrategias de superación. Lo anterior, en el marco de los objetivos y prioridades declaradas por la Fundación, en materia de generación de conocimiento, para la elaboración de propuestas y para insumar aportes a la intervención social que lleva adelante Servicio País a nivel local.
- Incidir en la formación de estudiantes de carreras técnicas, profesionales y de pregrado y postgrado, contribuyendo con esto a la sensibilización y motivación de futuros y actuales profesionales en torno a la comprensión e intervención de la pobreza y su superación en territorios apartados, rurales y/o segregados.
- Abrir instancias de divulgación de los trabajos de pre y post grado, ya sean tesis, tesina, memoria o proyectos de titulación, que contribuyan a la socialización, discusión y debate del conocimiento generado a nivel nacional, regional y/o local, con profesionales, especialistas, funcionarios públicos, representantes comunitarios, etc.

Campos temáticos sugeridos

- Aislamiento, despoblamiento y repoblamiento rural.
- Medioambiente, adaptación al cambio climático, gestión de riesgo de desastres.
- Agua, gestión de recursos hídricos. Normativas, APRs o SSRs. Organizaciones usuarias de agua, políticas públicas, etc.
- Gestión, salvaguardia y conservación del patrimonio material, inmaterial y biocultural.
- Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional.
- Descentralización.
- Gobernanza local, participación e innovación de la gestión pública local.
- Instrumentos normativos y de planificación y de ordenamiento territorial, que afectan los modos y medios de vida de comunidades urbanas y rurales vulnerables.
- Estudios socioterritoriales en el mundo andino, seco, agrario, litoral, wallmapu, patagonia interior o zonas urbanas
- Asentamientos precarios y campamentos.
- Estudio de grupos prioritarios: personas en situación de calle, privadas de libertad, con discapacidad, migrantes, mujeres, pueblos originarios, infancia, adultos mayores, disidencias de género, etcétera.
- Turismo rural, comunitario, indígena, de intereses especiales.
- Multidimensionalidad de la pobreza: educación, salud, vivienda y entorno, trabajo, redes y cohesión social, nuevas pobrezas (ejemplo: energética, de tiempo, subjetiva)
- Desarrollo local, economía circular, solidaria, cooperativismo, desarrollo a escala humana. Bienestar social, kúme mogñen, suma qamaña, sumak kawsay.
- Género, violencia de género e interseccionalidad.
- Agenda 2030 ODS.

Se espera que estos campos temáticos puedan derivar en temas específicos de investigación, o en proyectos concretos de corte audiovisual, arquitectónico, educativo, ingenieril, periodístico, etc. Este primer listado de temáticas generales para abordar el fenómeno de la pobreza y la vulnerabilidad, se complementa con el [listado específico de temáticas sugeridas por región](#), el cual también se encuentra descargable junto a estas bases de convocatoria.

En dicho listado, quienes postulen encontrarán las prioridades señaladas por cada dirección regional en función de los focos de intervención que se vienen trabajando en el último tiempo en Servicio País. Muchas de estas temáticas priorizadas se sitúan en localidades/comunas específicas del territorio nacional.

Todas las temáticas señaladas anteriormente, así como las que figuran en el listado específico, son sugerencias. Se puede postular con otras temáticas. También se puede postular abordando algunas de esas problemáticas señaladas, pero en otra región o comuna a las sugeridas en el listado e incluso desde otra disciplina o mirada.

Fechas clave

Inicio de campaña	Martes 15 de abril 2025
Cierre Postulaciones	Jueves 15 de mayo 2025
Resultados selección de candidatos	Lunes 16 de junio 2025
Jornadas de inducción e inicio tutorías	Julio 2025

Modalidades

Modalidad Proyecto de Tesis (MPT)

¿A quién va dirigida?

A estudiantes matriculados en programas de estudio de nivel superior en Chile o en el extranjero, conducentes a grados académicos y títulos técnicos y profesionales que, para culminar su proceso de enseñanza-aprendizaje, se encuentran realizando proyectos de tesis y/o titulación en sus etapas iniciales. Estos pueden expresarse en trabajos de investigación, diseños y prototipos, obras, producciones, entre otros. Se reitera que todos estos trabajos deben estar relacionados con las temáticas generales y/o específicas presentadas en las bases¹.

Beneficios

- Un estipendio monetario que varía en su monto, según el siguiente criterio:
 - **\$720.000** chilenos en total, para aquellas tesis o proyectos que se realicen en comunas con nivel de aislamiento alto o crítico (en función del índice de aislamiento por comunas realizado por SUBDERE)
 - **\$250.000** chilenos en total, para aquellas tesis o proyectos que no se desarrollen en comunas con nivel de aislamiento alto o crítico.
- El estipendio es entregado en 2 cuotas, contra entrega de informes de avances (acordados en el convenio a firmar).
- Acompañamiento con tutora o tutor institucional. Es importante señalar que el tutor o tutora institucional NO sustituye ni solapa el rol del director o directora de tesis definido por el programa de estudios superiores.
- Participación en encuentros semestrales con tesis, seminarios, ponencias en talleres y en espacios de formación/capacitación. Por ejemplo: redacción y escritura de artículos, enfoque de género, políticas públicas y otros.
- Posibilidad de publicación de su trabajo al siguiente año, previa postulación a la modalidad Tesis Terminada

Obligaciones

- Firmar un convenio de colaboración con la institución,

¹ No podrán postular a esta modalidad quienes mantengan un contrato de prestación de servicio vigente o se desempeñen como personal de planta en la Fundación Superación de la Pobreza.

- Participar del proceso tutorial cuya duración es de 8 meses.
- Elaborar y entregar 2 informes ejecutivos de avances y resultados de la investigación.
- Cumplir con protocolos de investigación como consentimiento informado, confidencialidad y aceptabilidad por parte de la comunidad con la que se trabajará (si es que aplica).
- Mantener en todo momento una conducta de respeto hacia a las comunidades y personal de la Fundación.
- Hacer entrega del trabajo, producto u obra realizada a la comunidad involucrada para su uso (en caso de aplicar), sin cobro ni costo asociado.
- Enviar una copia de la tesis o trabajo de titulación a la Fundación una vez aprobada por su plan de estudios.

Modalidad Tesis Terminada (MTT)

¿A quién va dirigida?

A técnicos y profesionales de nivel superior que hayan terminado su trabajo de tesis, tesina, memoria o proyecto de titulación, y deseen elaborar un artículo con los principales resultados de éstas y publicar dentro de nuestra serie Piensa Chile sin Pobreza. Estos trabajos pueden equivaler a investigaciones, diseños y prototipos, obras, producciones, entre otros, que hayan sido presentados y aprobados por sus programas de estudio respectivos. Se reitera que deben estar relacionados con las temáticas generales y/o específicas presentadas en las bases.

Beneficios

- Publicar un artículo con los principales resultados y hallazgos de su trabajo en la serie de libros Piensa Chile sin Pobreza, que elabora la Fundación anualmente. Su inclusión en la serie queda sujeta a la determinación del comité editorial.
- Acompañamiento con tutora o tutor institucional.
- Participación en encuentros semestrales con tesistas, seminarios, ponencias en talleres y en espacios de formación/capacitación. Por ejemplo: redacción y escritura de artículos, enfoque de género, políticas públicas y otros.

Obligaciones

- Firmar un convenio de colaboración con la institución,
- Participar del proceso tutorial cuya duración es de hasta 8 meses.
- Elaborar y entregar 1 artículo a partir de la tesis, tesina, memoria o proyecto de titulación.
- Acoger y resolver las observaciones y retroalimentaciones del tutor o tutora institucional.
- Cumplir con protocolos de investigación como consentimiento informado, confidencialidad y aceptabilidad por parte de la comunidad con la que se trabajará (si es que aplica).

- Mantener en todo momento una conducta de respeto hacia a las comunidades y personal de la Fundación.
- Hacer entrega del trabajo, producto u obra realizada a la comunidad involucrada para su uso (en caso de aplicar), sin cobro ni costo asociado.

Proceso de postulación

La postulación se realizará en el marco de la convocatoria general del Programa Tesis País 2025-2026. Es una postulación en línea en plataforma habilitada por la FUSUPO. Se requiere adjuntar los siguientes documentos para completar la postulación:

1. Formulario de postulación debidamente llenado – Usar link en página web **(obligatorio)**
2. Documento de identidad escaneado **(obligatorio)**
3. Certificado de notas (puede ser presentado en fase posterior del proceso).
4. En el caso de la Modalidad Proyecto de Tesis, se requiere:
 - a. Carta de respaldo del profesor/profesora guía **(obligatoria)**.
 - b. Cuenta bancaria a su nombre en un banco establecido en Chile (puede ser presentada en fase posterior)..
5. En la Modalidad Tesis Terminada, se requiere:
 - a. Carta de recomendación de algún académica/o del departamento o carrera donde se cursó el plan de estudios y desarrolló la tesis **(obligatorio)**.
 - b. Certificado de titulación (puede ser presentado en fase posterior del proceso).
 - c. Documento completo de la tesis aprobada y calificación por la institución académica respectiva (puede ser presentado en fase posterior del proceso – Ver sección "Modalidades")

El formulario de postulación y el formato de carta de recomendación pueden ser descargados de la plataforma de postulación.

Todas las postulaciones recibidas, que estén debidamente completadas y que sean admisibles según lo que especifican estas bases, serán evaluadas. La selección final depende de criterios técnicos, territoriales, estratégicos, presupuestarios, entre otros. Se sugiere revisar nuestras publicaciones en nuestro sitio web, especialmente nuestra línea editorial en materia de estudios y selección de tesis publicadas: www.superacionpobreza.cl, y nuestros documentales en nuestro canal de Youtube.

Son bienvenidas igualmente las postulaciones de tesis, tesina, memoria o proyecto de titulación de carácter colectivo, es decir, desarrolladas en equipo. En cualquiera de los casos, para ambas modalidades, en el caso de tesis colectivas/grupales, se

debe escoger a una o un representante titular del equipo quien estará a cargo de postular al programa. En ningún caso se deben hacer postulaciones por separado al programa de cada integrante con la misma tesis.

En dicha postulación, en el formulario, encontrará una sección donde se indica que ingrese el nombre completo y el rut de sus compañeros/as de tesis. Luego, en caso de ser seleccionados, se le pedirá al representante firmar un convenio con la Fundación, en donde se especificará que la tesis en cuestión es una obra colectiva. También, se le pedirá a los demás autores de la investigación, firmar un poder donde delegan al representante únicamente algunos aspectos administrativos con la Fundación y su representación como equipo. En todo momento los derechos de propiedad intelectual y la autoría son resguardados en tanto obra colectiva.

Sobre las tutorías

La tutoría es un componente clave en el desarrollo del Programa Tesis País, ya que se trata del dispositivo mediante el cual se contribuye directamente al objetivo de incidir en el desarrollo de la tesis, proyecto o artículo vinculando los tópicos abordados por los y las tesisistas con temáticas propias del fenómeno de la pobreza, ya sea para profundizar sobre sus manifestaciones, condicionantes y, sobre todo, estrategias de superación. En los procesos de acompañamiento tutorial, se promueve el vínculo entre el trabajo del o la tesisista con las intervenciones que se están desarrollando en el programa Servicio País y el marco conceptual de la FSP para el abordaje de la pobreza y la vulnerabilidad social.

El tutor o tutora designada tendrá las siguientes responsabilidades:

- Consensuar y establecer un plan de trabajo con el o la tesisista seleccionada y velar por su cumplimiento.
- Revisar y retroalimentar los productos intermedios y finales acordados con el o la tesisista (resúmenes ejecutivos, avances del artículo)
- En el caso de la Modalidad de Proyectos de Tesis, deberá aprobar los productos que permitan la entrega de los aportes económicos acordados en el convenio.
- Facilitar y apoyar las solicitudes de información de parte de los y las tesisistas.
- Solicitar presentaciones de los avances de los y las tesisistas según requerimientos de la Fundación.

Para más información y consultas:

<http://www.superacionpobreza.cl/postulacion-tesis-pais/>

Miguel Becerra
Coordinador del programa de Tesis País
miguel.becerra@superacionpobreza.cl